



Quito, 5 de diciembre de 2017

18915

SEÑOR
PABLO ANTONIO VALDEZ CARVALLO
Presente.-

De mis consideraciones:

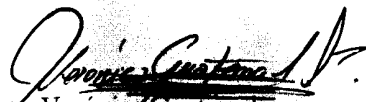
La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **SOLUCIONES DE INGENIERIA ELECTRONICA INGELSOLVIP CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día 04 de diciembre de 2017, tuvo el acierto de elegir y designar a Usted como Presidente de la compañía. La duración de la designación recaída en su persona será de dos años, o hasta que fuere legalmente remplazado, y con las atribuciones y deberes que la ley y los estatutos le confieren.

En su calidad de Presidente de la compañía remplazará al Gerente en caso de falta y ejercerá todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo en especial los determinados en el estatuto de la compañía.

La compañía **SOLUCIONES DE INGENIERIA ELECTRONICA INGELSOLVIP CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Ramón Chacón, con fecha 15 de agosto de 2006, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 28 de agosto de 2006. 2263

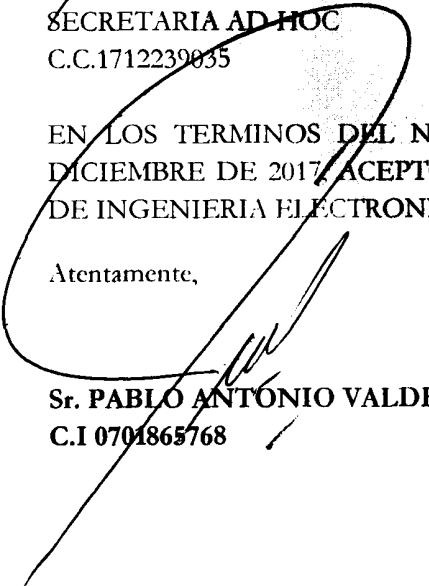
La Junta General de socios autorizo al suscrito para otorgar este nombramiento. Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,


Srta. Verónica Guatemala
SECRETARIA AD HOC
C.C.1712239035

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE EN QUITO, HOY 5 DICIEMBRE DE 2017, ACEPTO LA DESIGNACION DE PRESIDENTE DE SOLUCIONES DE INGENIERIA ELECTRONICA INGELSOLVIP CIA. LTDA.

Atentamente,


Sr. PABLO ANTONIO VALDEZ CARVALLO
C.I 0701865768